



## CÓDIGO 001

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE 01 COORDINADOR (A) DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

#### I. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	2 Años en el sector público y /o privado. 01 año de experiencia específico.
Competencias y/o habilidades	Dinamismo, cooperación, comunicación oral, control y trabajo en equipo.
Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de estudios.	Ing. Ambiental, ing. Agrónomo, ing. Industrial, ing. Minas o Biólogo.
Cursos y/o Estudios de Especialización.	Cursos y/o taller de salud emocional para el trabajo y seguridad ocupacional. Cursos de ofimática nivel intermedio.

#### II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

1. Vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad SOMA.
2. Adiestrar e informar sobre los programas de seguridad laboral establecidos en la municipalidad.
3. Responsable en la elaboración y ejecución de los trabajos y de procedimiento de seguridad y salud en el trabajo.
4. Fomentar el orden y la limpieza en los lugares de trabajo de la unidad de gestión de residuos sólidos.
5. Incentivar la cultura preventiva ante cualquier accidente y peligros de los trabajadores.
6. Fomentar sobre el uso adecuado y mantenimiento correcto de equipos de trabajo (epp). A nivel de los obreros.
7. Notificar sobre el uso obligatorio de equipos de protección personal (epp). A todo el personal de la unidad.
8. Comunicar a la unidad sobre las deficiencias detectadas y su corrección.
9. Realizar la investigación de laborales incidentes y accidentes.
10. Difundir las medidas de emergencia contempladas en el plan de emergencia de la institución.
11. Elaborar el plan de seguridad y salud ocupacional para la unidad de gestión de residuos sólidos.
12. Revisar la correcta ubicación de los equipos de extinción de incendios, así como su correcta ubicación.
13. Verificar el contenido del botiquín de primeros auxilios en todas las áreas de trabajo.
14. Preparación de informe técnicos sobre posibles modificaciones que puedan existir para el buen desempeño de los trabajadores.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL CAS  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

### III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Localidad	Local 2 (Jr. Libertad N° 1040 ref. costado de Red Salud Huamanga), local 3 (relleno sanitario -Uchuypampa - Tambillo) y Local 1 (Av. Universitaria N° 401 - Ayacucho)
Compensación	S/. 3,000.00 (Tres mil 00/100 soles) incluye y afiliados de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Horario (*)	Modalidad presencial (Coordinación con la jefatura de la UGRS)
Duración del contrato	Desde la suscripción de contrato, Hasta el 31 de diciembre del 2021



HUAMANGA

Querida

*¡Hagamos historia!*